

Curso

Impuestos

ABC de impuestos

Objetivo

Introducir al participante en el ámbito fiscal de las personas morales, conociendo las obligaciones que tienen que cumplir, de conformidad con las leyes tributarias del ISR, y del IVA. Así mismo, determinar adecuadamente los impuestos a enterar.

Dirigido a

Personas que tienen a su cargo la supervisión del correcto entero del impuesto, así como a personas que inician en el área de impuestos.

¿Por qué asistir ?

1. ¿Sabe qué tipo de contribuciones existen?
2. ¿Conoce la diferencia entre Ley, Reglamento y Miscelánea?
3. ¿Sabe cómo debe aplicarse una norma fiscal?
4. ¿Conoce la diferencia entre ingreso, ingreso acumulable e ingreso nominal?
5. ¿Sabe cuáles son los momentos de acumulación del ingreso?
6. ¿Cuáles son las deducciones permitidas en el ISR y cuáles son los requisitos para llevarlas a cabo?
7. ¿Quiénes están obligados a pagar el IVA?
8. ¿Qué diferencia existe entre la Tasa del 0% y el exento?
9. ¿Qué es el acreditamiento del IVA?

Estudiantes: 50% de descuento [Requisitos](#)

Valor P.E.P.C:15puntos

Expositor(es):

L.C.F. Agustín Córdoba García (ACG)

Duración:15 horas

Temario

I.Impuesto Sobre la Renta

- 1.Introducción
- 2.Disposiciones generales
 - a.Sujetos del ISR
 - b.Residencia en territorio nacional
 - c.Concepto de establecimiento permanente
 - d.Tratados para evitar la doble tributación
 - e.Concepto de persona moral
 - f.Otras personas morales
 - g.Ajuste y actualización de los valores de bienes o de operaciones
- 3.Determinación del impuesto anual
 - a.Tasa de ISR
 - b.Resultado fiscal
 - c.Pago del impuesto anual y presentación de la declaración
 - d.Determinación de la renta gravable para PTU
 - e.Ejemplo de determinación del ISR del ejercicio y la PTU a repartir
- 4.Pagos provisionales
 - a.Periodicidad y fecha de entero del impuesto
 - b.Prórroga para la presentación de pagos provisionales
 - c.Contribuyentes que no pueden beneficiarse
 - d.Cálculo de los pagos provisionales
 - e.Ingresos nominales
 - f.Coeficiente de utilidad
 - g.Disminución de la utilidad fiscal en las sociedades civiles, asociaciones civiles y sociedades cooperativas de producción
 - h.Resta de las pérdidas fiscales actualizadas
 - i.Disminución de pagos provisionales
 - j.Plazo para solicitar la disminución

- k.Ficha de trámite
 - 5.Ingresos acumulables
 - 6.Momento de acumulación de los ingresos
 - a.Enajenación de bienes
 - b.Casos especiales
 - c.En prestación de servicios
 - d.Uso o goce temporal de bienes
 - 7.Ajuste anual por inflación
 - a.Cálculo
 - b.Ajuste anual por inflación acumulable
 - c.Ajuste anual por inflación deducible
 - d.Factor de ajuste anual
 - e.Promedio anual
 - f.Moneda extranjera
 - g.Concepto de crédito
 - h.Concepto de deudas
 - i.Ajuste anual por inflación
 - 8.Principales deducciones y sus requisitos
 - a.Deducciones permitidas
 - b.Requisitos de fondo de las deducciones
 - c.Comprobantes fiscales
 - d.Comprobantes fiscales emitidos por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México
 - e.Pago con cheque nominativo u otros medios
 - f.Excepción de pago con cheque nominativo u otros medios
 - g.Anticipos a proveedores nacionales por gastos
 - h.Debidamente registradas en contabilidad
 - i.Efectuar y enterar retenciones de ISR
 - j.Deducción de salarios y asimilables
 - k.Intereses
 - l.Efectivamente erogados en el ejercicio
 - m.Seguros y fianzas
 - n.Mercancías de importación
 - Cuentas incobrables
 - o.Plazo máximo para cumplir requisitos de deducciones
 - p.Fecha de expedición de comprobante de gastos
 - 9.Principales gastos no deducibles
 - a.ISR, y otras contribuciones, no deducibles
 - b.Participación de utilidades no deducibles
 - c.Gastos relacionados con inversiones no deducibles
 - d.Los obsequios, atenciones y gastos análogos no deducibles
 - e.Gastos de representación y gastos de viaje no deducibles
 - f.Impuesto al Valor Agregado no deducible
 - g.Prestaciones exentas parcialmente deducibles
 - 10.Costo de lo vendido
 - a.Elementos que integran el costo de lo vendido
 - b.Indirectos
 - c.Deducción para arrendadoras financieras
 - d.Métodos de valuación
 - e.Obligación de adoptar el método de costo identificado
 - f.Cálculo del costo bajo el método detallista
 - g.Deducción de bienes en prestación de servicios
 - 11.Inversiones
 - a.Activo fijo
 - b.Gastos diferidos (15%)
 - c.Cargos diferidos (5%)
 - d.Erogaciones preoperativas (10%)
 - e.Monto original de la inversión
 - f.Deducción de inversiones
 - g.Cálculo de la deducción de inversiones en 2020
 - 12.Principales obligaciones de las personas morales
 - a.Llevar contabilidad
 - b.Expedir comprobantes
 - c.Constancias de retención por pagos al extranjero
 - d.Inventario y estado de posición financiera
 - e.Declaración anual
 - f.Presentación de información a más tardar el 15 de febrero
 - g.Declaraciones informativas en medio electrónico
 - h.Declaración informativa de cobros por más de \$100,000.00
- II.Impuesto al Valor Agregado**
- 1.Contribuyentes del impuesto
 - 2.Tasas aplicables
 - a.Tasa especial del 0%
 - 3.Traslado del IVA
 - a.Traslado en forma expresa y por separado
 - b.Concepto del traslado
 - 4.Causación del IVA
 - 5.Retenciones de IVA
 - a.No obligados a retener
 - b.Entero del IVA retenido
 - c.Efectos de la retención del IVA
 - 6.AcREDITAMIENTO del IVA

- a. Acreditamiento del impuesto
 - b. Descuentos, bonificaciones y devoluciones
 - c. Requisitos que se deben cumplir para el acreditamiento
 - d. Procedimiento de acreditamiento
 - e. Determinación de la proporción de acreditamiento mensual
 - f. Actos que no se consideran en la determinación de la proporción del IVA acreditable
 - g. Ajuste al acreditamiento
 - h. Opción para aplicar proporción anual
 - i. Proporción del ejercicio de inicio de actividades
7. Pagos mensuales definitivos
8. Saldos a favor

Grupos